

ULTIMA HORA

Esperarán a Enero Para Aplicar la Fórmula Prío

A Partir de hoy el Servicio de Omnibus Volverá a su Anterior Sistema. Retirarán los Carros Pintados. Transferencias a dos Centavos

A las tres de la madrugada de hoy, el problema suscitado entre la Cooperativa de Omnibus Aliados, los obreros de esta empresa y el pueblo en general, que repudió la implantación del alza en el precio de los pasajes, entró en una nueva fase, al acordarse suspender la llamada **fórmula Prío**, hasta el 15 de enero de 1949.

Se arribó a tal solución después de una larga entrevista convocada por el Ministro de Trabajo y de la cual participaron el Ministro de Gobernación, el Secretario General de la CTC, señor Cofiño; los delegados del Sindicato de Empleados y Obreros y representantes de la empresa.

Acordada la fórmula que resuelve provisionalmente el problema, los ministros y el líder de la sindical cubana, acudieron a Palacio para informar al presidente Prío del acuerdo adoptado, quien le impartió su aprobación.

Manifestó el ministro doctor Buttari, que ante los graves incidentes originados por la implantación del referido aumento en el precio del pasaje y el establecimiento de carros habilitados como "especiales", convocó a una reunión conjunta al objeto de hallar la solución necesaria a ese estado de cosas.

A esta se arribó mediante el siguiente planteamiento:

PRIMERO: Suspender a partir de hoy jueves, la aplicación de la Resolución que fijó el precio de diez centavos por pasaje en ómnibus especiales con derecho a transferencias mediante pago de un centavo adicional.

SEGUNDO: Restablecer en el servicio ordinario, o sea en los carros corrientes, el precio de dos centavos en las transferencias, suspendiéndose al efecto la expedición de las mismas en el servicio de lujo.

TERCERO: Supresión de los ómnibus habilitados para el servicio especial, los cuales serán pintados con su color original.

CUARTO: Suspender el cobro del 30% de aumento en los jornales del personal de plataforma hasta el 15 de enero de 1949.



3 52

QUINTO: La Cooperativa se compromete a partir de hoy a acumular fondos, de sus utilidades, para tratar de liquidar los adeudos que por el aumento del 30% en los jornales dejarán de percibir los trabajadores hasta la referida fecha del 15 de enero.

SEXTO: Asimismo la Compañía admite el compromiso de aumentar el servicio de ómnibus especiales hasta completar el 50% de carros que le fija la resolución dictada por Trabajo.

SEPTIMA: Si el 15 de enero de 1949 la COA no puede afrontar por sí los egresos necesarios para dar cumplimiento al acuerdo quinto, el Gobierno adoptará las medidas que estimare oportunas.

Se aclaró al terminar la reunión que la suspensión del pago del 30% de aumento a los obreros de la COA no significa la derogación de la resolución 1441 del corriente año dictada por el gobierno de Grau, sino un aplazamiento para la liquidación total de esos adeudos.

DETIENEN AL PRESIDENTE DE LA FEU

A las tres y media de esta madrugada se nos informó telefónicamente, desde las oficinas de la FEU que miembros de la Policía Nacional habían detenido y enviado al Castillo del Príncipe al presidente de ese organismo estudiantil señor Enrique Ovarés, al presidente de la Escuela de Veterinaria señor Armando Galis Menéndez, y al ex presidente de la Escuela de Medicina señor Adán.

Esta noticia no pudo ser confirmada oficialmente, pero se nos ratificó por dirigentes estudiantiles que los detenidos han quedado a disposición del Tribunal de Urgencia.

M, oct 21/48



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA